DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 25 de Agosto 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3546

POLÍTICA PROVINCIAL

Lo que se explica

Es viejo achaque en *Los Debates* recorrer á diario las calles y plazas de la ciudad para recoger de unos y otros todos los detritus vertidos en sus arroyos y vaciarlos en sus columnas si pueden servirle para el siniestro fin de quebrantar prestigios, mancillar honras y manchar reputaciones, cuyo fulgor y brillantez hiere las dilatadas pupilas de la monstruosa gente que en aquel diario redacta y colabora.

No nos sorprende ni nos preocupa la innoble labor de la citada publicación que por antigua es de todos conocida, como los móviles mezquinos y por demas repugnantes que la inspiran. Nada de esto puede turbar nuestra tranquilidad, que es muy limitada la esfera de acción en que se desarrolla para que nadie tome en cuenta sus desahogos y sus procacidades. Las propias personas y corporaciones a quienes ha tratado de molestar el diario hoy *soi disant* liberal rien sus atrevimientos, como travesuras de *enfant gate* y desprecian sus ataques como el público celebra los ladridos del perro que se empeña con ellos en asustar a la luna.

Podrá *Los Debates* cambiar de postura con la misma facilidad que altera la veleta su dirección, obedeciendo dócil los impulsos del viento que la mueve. Podrá continuar su interminable éxodo á través de los campos políticos procurando merodear en todos y buscar a su paso cuanto pueda aprovecharle para la satisfacción de sus bastardos propósitos. Podrá continuar con el *«se alquila»* levantado a fin de adjudicarse al mejor postor ó podrá permanecer teniéndolo suelto a las miradas públicas con la esperanza de haber encontrado personalidad capaz de saciar sus repugnantes concupiscencias y sus feroces odios. Podrá continuar como hoy en actitud de fiera azorada é impotente, ó bien transformarse en bestia suelta repartiendo zarpazos hasta regar las vias de la ciudad, como en otros tiempos se hiciera, con la sangre de sus pacíficos y leales habitantes. Todo eso podrá ocurrir y más, si quiere, pero lo que no sucederá nunca, es que la gente de *Los Debates* cambie su idiosincracia y deje de ser tan baja, tan ruin y tan cobarde como siempre ha sido, porque estas cualidades son innatas, arrancan de la propia naturaleza y esta no puede transformarla más que Dios, el Ser de las inmensas misericordias que no ha de ejercerlas en favor de quien tan constantemente le ofende con las gravísimas injurias que a diario comete con el prójimo.

Y si esto es así, ¿qué ha de importarnos la actitud que *Los Debates* adopte ó deje de adoptar, para cuantos en esta ciudad vivimos y por su desarrollo y prosperidad laboramos? Nada, absolutamente nada. Sus decisiones no merecen nuestra atención, sus movimientos han de sernos indiferentes y sus actos han de constituir para nosotros accidentes indignos de ser tomados en cuenta. Estamos tan acostumbrados a sus bajezas y á sus osadías que nunca han de conseguir fijar nuestra atención, pero no podemos pasar por alto la asiduidad con que copia sus torpes insinuaciones el diario que es órgano oficial del señor Marqués de Marianao en Tarragona.

Este hecho induce a sospechar que puede ser cierta la especie lanzada por *Los Debates* repetidamente, de ser su inspirador el conocidísimo D. Agustín Monner, el representante del Marqués en esta comarca del Ebro, de cuya representación se ha venido jactando reiteradamente este voluminoso personaje, sin que nunca hayamos podido creer en tal representación, que hoy hemos de confesar que adquiere visos de verosimilitud ante el fenómeno apuntado.

Conviene, pues, que esto se aclare, porque este hecho podria constituir la mas elocuente explicación de las causas de que el acaudalado Marqués se haya quedado en esta feraz comarca como el gallo de Morón.

(Del [illegible])

Las huelgas y el gobierno

Lo que dice Dávila

El ministro de la Gobernación dice que están en lo cierto los que han dicho que el conflicto surgido en Bilbao ha sido por culpa de los patronos y que la razón está de parte de los obreros declarados en huelga.

Esta declaración que responde a mis convicciones, ha dicho, me consta, y entiendo que las razones expuestas por los obreros son convincentes............

Ha hecho notar que sin la intransigencia de los patronos no habría surgido el conflicto, pues los obreros hicieron lo posible para llegar a una fórmula de concordia; propusieron los jurados mixtos y formularon las demandas dentro de la ley.

Los patronos, con una intransigencia que no tiene calificación, desoyeron sus pretensiones.

Ocurrió entonces lo que ocurre siempre que se desoyen los impulsos de la justicia: que se entró en el terreno de la violencia, turbándose el orden público.

Ante la necesidad de restablecer el imperio de la ley, fué preciso a la autoridad declarar el estado de guerra en Bilbao.

El empleo de esta medida es siempre altamente doloroso, pero en el presente caso no hubo otro remedio.

Que fué ésta una medida acertada, lo demuestra el hecho de que inmediatamente se restableció la tranquilidad en Bilbao, viéndose por la noche los paseos públicos de aquella capital tan concurridos como de ordinario y celebrándose funciones en los teatros, sin que hasta la hora presente, la una y media de la tarde, se tengan noticias de que haya ocurrido incidente alguno digno de mencionarse.

Pero aunque el orden público se ha restablecido, el conflicto de la huelga sigue en pie, intentando los obreros generalizarla a las zonas fabril é industrial.

Aun en este extremo han mostrado los obreros su cordura, pues han exceptuado de la huelga el servicio de los panaderos y otros semejantes, al objeto de que no surja el pavoroso problema de la falta de las subsistencias de primera necesidad.

Otro aspecto presenta la huelga en Castro Urdiales, pues un grupo de dos mil obreros recorrió aquellos lugares dando margen a los lamentables sucesos que ayer ocurrieron.

Pero también puede considerarse restablecida la tranquilidad material, habiendo, tanto en Castro Urdiales como en Bilbao, fuerzas bastantes para dominar cualquier conflicto.

En su consecuencia no hay más que esperar la solución de la huelga, que ha de llegar cuando los obreros vuelvan a su actitud primitiva y los patronos depongan su intransigencia.

Lo que dice Alvarado

El ministro de Marina, que sigue en Bilbao, ha hecho también esta mañana a un corresponsal las siguientes declaraciones:

«Cuando llegué, encontré que la violencia dominaba en las calles.

En tal situación no cabía otra cosa que contestar con la fuerza.

He oido a las autoridades de Bilbao y aprobado su resolución de declarar el estado de guerra.

Cierto que esto no aviene con la significación actual del gobierno, pero se hacia preciso y espero que así lo reconocerán la opinión y mis compañeros de gobierno.

El efecto de tal medida no ha podido ser más práctico, porque la paz material se ha restablecido.

Entonces llegó el caso de empezar las negociaciones para un arreglo amistoso.

Con los obreros no hablé, por tener noticias de que se hallaban dispuestos á [illegible] fácilmente.

Hablé con los patronos y las autoridades, y vi que el asunto se presentaba difícil.

Los patronos decian que en la huelga anterior se vieron obligados a ceder siempre a las demandas de los obreros porque estos se imponian por el motin.

Además en cuanto al origen y causa que para la huelga actual alegan los obreros, afirman que no tienen razón, pues el despido de un obrero no debe ser causa de una determinación tan grave como la que han tomado.

La Diputación instruyó expediente para depurar responsabilidades y los obreros no quisieron esperar la resolución del expediente, no obstante contar con la garantia de que el dia antes se habia castigado a un capataz por quejas contra el mismo, que resultaron confirmadas.

Los patronos saben los graves perjuicios que la huelga causa a Bilbao, por cuyo motivo tienen el apoyo de los industriales, dándoles esto mayores fuerzas para resistir.

Sin embargo, precisa llegar a una solución de armonía y me propongo buscarla en la reunión que celebraré nuevamente con los patronos.

Si fracaso, quedarán de relieve mis buenos deseos y tendré la tranquilidad de haber cumplido con mi deber.»

LA LEY DE ALCOHOLES

Madrid, 23.

En las reuniones que ayer celebró la comisión de alcoholes, quedó aprobado el dictamen de la ponencia habiéndose acordado establecer el principio de la unificación del impuesto.

Dicho impuesto llevará el nombre de «Renta del alcohol y de las bebidas espirituosas.»

He aquí las bases que para la reforma de la ley propondrá dicha comisión al gobierno.

Los tipos tributarios del gravamen serán percibidos con sujeción á la siguiente tarifa:

Alcohol de vino hasta 67 grados centesimales, 43 pesetas.

Idem id. desde 67 grados hasta 88, 56 pesetas.

Idem id. de más de 88 grados, 60 pesetas.

Alcohol industrial, 90 pesetas.

Los aguardientes de caña y ron, obtenidos por la destilación directa de las mieles y residuos de la caña, hasta 75 grados, 72 pesetas.

Alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

El procedimiento para desnaturalizar el alcohol será el que la Administración disponga.

El margen diferencial del tributo queda fijado definitivamente en 30 pesetas.

Las licencias de fabricación han sustituido á la tarifa C en los números 4 y 5 del cuestionario.

Se establecen cuatro clases de licencias para la fabricación de bebidas espirituosas, que serán satisfechas por semestres adelantados.

Las de la primera clase, de 4.000 pesetas, las pagarán aquellas fábricas que por los estados que han de remitir trimestralmente á la Administración tengan un promedio de existencia que exceda de 25.000 litros de producto elaborado.

Las de segunda clase, 2.000 pesetas, las pagarán aquellas fábricas cuya existencia sea superior á litros 12.000.

Las de la tercera clase, de 1.000 pesetas, las satisfarán las fábricas cuya existencia sólo llegue á 12.000 litros.

Y las de cuarta clase, 150 pesetas, corresponderán á las fábricas de destilación que produzcan aguardientes y anisados ordinarios.

El importe de las licencias será el mismo, sea cual fuere la localidad en que la industria se ejerza.

Las fábricas, con licencia de 4.ª clase que produzcan anisados directamente de la caña, satisfarán, además de las licencias, conforme á la graduación alcohólica correspondiente.

Para clasificar las existencias la Administración fijará los derechos, teniendo en cuenta los cuatro trimestres anteriores.

Los alcoholes embotellados llevarán un precinto, que servirá de garantía de su procedencia y para la vigilancia administrativa.

Las destilerías cooperativas seguirán disfrutando la bonificación concedida á los cosecheros.

Queda derogada la Real orden de 20 de Julio del año pasado.

Los destiladores de alcoholes de uva serán autorizados para la desnaturalización de los alcoholes, desde el grado 8 inclusive, pero con intervención de la Hacienda y en forma que la administración proponga.

Las bodegas estarán sujetas á la vigilancia de la administración y no necesitarán autorización especial para los alcoholes, salvo determinadas condiciones.

El pago se hará en la forma que origine menos gravamen. Hasta tanto que sea posible se hará á la salida de las fábricas.

Al ser exportados los alcoholes vínicos, lo mismo que los neutros, serán devueltos los derechos acordados y pagados anticipadamente á los almacenistas y medio almacenistas de la clase 8.ª.

En la perfumería, lo mismo que en las cervezas, se pagará el impuesto tomando por base el alcohol que contengan dichos artículos.

Se ha acordado por último proponer la formación de una Junta consultiva permanente que asesore á la Administración en todo lo que afecta esta renta y á las dudas que puedan surgir.

La mayoría de los alcoholeros que vinieron á Madrid para asistir á estas reuniones, se han marchado a sus respectivos puntos de residencia, considerando terminada ya su misión.

LOS MOSTOS

En algunas regiones cálidas, como sucede en Argelia, la fermentación completa de los mostos, presenta algunas dificultades en la época de la vendimia por reinar todavía una temperatura elevada.

La refrigeración del mosto es uno de los sistemas empleados para hacer desaparecer esos inconvenientes.

La concentración es otro de los medios prácticos empleados en dichos climas, por permitir el transporte de los productos recolectados á otros paises menos cálidos ó esperar en la misma región una temperatura más favorable para que la fermentación se realice de un modo formal y con la sola adición del agua necesaria.

Este mismo procedimiento de concentración se emplea en los años medianos como calidad, para mejorar las condiciones de la cosecha. Por este sistema, una parte del agua de constitución se separa, aumentando por lo tanto la proporción de los otros elementos, es decir, la acidez, el alcohol y el calor.

En general, la concentración es un medio práctico para poder colocar en poco espacio gran cantidad de mosto.

La concentración de los vinos es una de las operacio-

nes más delicadas y complejas. La deshidratación que tiene lugar modifica y altera en parte la constitución de los vinos, en los cuales la fermentación ha desarrollado principios importantes que pueden modificarse ó separarse á la vez en el agua.

El calor solar ejerce una acción análoga sobre los frutos, aumentando la cantidad de azúcar y facilitando por este medio la preparación de los vinos de licor.

Imitando la acción de la naturaleza, algunos autores han ideado sistemas para aumentar la riqueza sacarina de la uva y preparar los citados vinos. Dichos autores se han servido en un principio de corrientes de aire sobrecalentado á una temperatura de 60 grados. El vino obtenido de estos mostos se presenta de calidad superior.

Otros especialistas en la materia prefieren operar sobre el mismo. En este caso, la concentración se verifica por la acción directa del calor sobre el mosto, colocado en grandes calderas, es decir empleando el mismo procedimiento que se utiliza para preparar las mistelas. Los vinos obtenidos de estos mostos presentan con frecuencia un sabor á caramelo.

M. Paul ha perfeccionado el procedimiento. Se vale de un aparato de madera, compuestos de tres cuerpos, oblicuamente superpuestos. El mosto caliente vertido por la parte superior descienden por unas canales, y en dirección contraria asciende una corriente de aire, producida por un ventilador.

M. Roos, que se ha ocupado en particular de este importante asunto, utiliza para obtener la concentración la ayuda de un vacío parcial como complemento de la acción del calor.

Estos son los principales métodos de concentración de los mostos, los cuales pueden utilizarse en los varios casos que hemos indicado, y principalmente cuando los productos sean de mediana calidad.

LUIS ARIZMENDI.

EL PROCESO DEL ATENTADO

Hoy ha sido remitido á la Audiencia el sumario instruido por el atentado de la calle Mayor.

Es muy voluminoso y está dividido en seis piezas porque de otro modo resultaria muy costoso su estudio, pues contiene en total 3.056 folios.

El juzgado ha declarado el procesamiento de siete personas, á saber: Nakens, Ferrer, Mayoral, Ibarra, Martinez, Mata y su mujer.

Los procesados, á excepción de Nakens, han nombrado sus abogados defensores, que son:

El señor Pi y Arsuaga, de Ferrer.

El señor Pallarés, de Ibarra y de Mayoral.

El señor Rosellen, de la mujer de Mata.

Y el señor Larramendi, de Mata de Martinez.

Según parece, la significación de Ferrer en la causa anarquista no da lugar á dudas, pues en el sumario hay cartas de su puño y letra que lo comprueban claramente.

También resulta comprobado que la amistad entre Ferrer y Morral era muy antigua, llegando hasta el punto de que el último estuve en Madrid para ofrecer dinero, en nombre de su amigo, á varios periódicos anarquistas, para que hicieran determinada campaña.

Un dato importante arroja el sumario: el de que Mateo tuvo participación en el atentado cometido en Paris contra el Rey, pues el dependiente de una agencia de transportes le reconoció como la persona que habia facturado el paquete que contenia la bomba.

Los móviles que impulsaron á Morral á cometer el atentado, fueron sus ideas anarquistas, aunque quizás también el amor fué consejero.

Se habla de la existencia en el sumario de cierta carta de la novia de Morral, á la que éste profesaba gran cariño.

Parece que la muchacha era una exaltada, y hacia del anarquismo una vervadera religión.

¿No podría ella haber aconsejado á Morral?

De las diligencias practicadas se desprende también que la policia de Barcelona estuvo torpe, pues dias antes del atentado un inspector de vigilancia francés vió á Morral en la estación de Barcelona.

En el proceso se califica el hecho de atentado contra el Rey.

Uno de los trabajos del juzgado ha ido dirigido á esclarecer quién fué la persona que grabó en un arbol del Retiro la inscripción referente al atentado.

Parece comprobarse que fué ésta obra de Morral, pero constan en el sumario declaraciones de cuatro personas que manifiestan haber visto la inscripción dos dias antes de aquel en que fué descubierta por el militar que la denunció al juzgado.

Resulta también demostrado que los anarquistas de Barcelona esperaban conocer el resultado del atentado para al dia siguiente hacer explotar varias bombas en esta capital.

Igualmente se comprueba que Morral era conocidisimo como anarquista, y hay varios folios en los que se detallan sus viajes por el extranjero y sus tratos con anarquistas muy caracterizados.

Hay también una sentencia de un juzgado de Barcelona condenando á Ferrer y á Morral por la publicación de un libro de tonos revolucionarios.

Resulta más franca la situación del periodista republicano don José Nakens. Este seguramente no intervino directa ni indirectamente antes del suceso.

También se considera muy posible que de las declaraciones del señor Nakens se deduzcan que en lo que hizo para facilitar la huida de Morral influyó mucho la forma amenazadora en que éste se le presentó y algunas otras circunstancias que se esclarecerán en el juicio oral.

Todos los demás procesados aparecen en el sumario como encubridores, por cuanto tiene participación más ó menos eficaz en los trabajos para facilitar la huida de Morral.

De acuerdo con los informes periciales, el Juzgado estima los daños causados á la Casa Real en 19.8[illegible] pesetas, y en 1.350 pesetas las producidas en la casa núm. 88 de la calle Mayor.

Los muertos resultan ser en difinitiva 25 y 109 los heridos, entre los cuales hay 14 que todavia no han podido ser dados de alta.

La vista de esta causa se efectuará los últimos dias del año actual ó en los primeros de 1907.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se autoriza al alcalde de Vilella para ordenar el pago del gasto voluntario de 200 pesetas.

Minas.—D. Pedro Cobos Roca vecino de Tarragona, solicita se le concedan 49 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «Pilar», sitas en el término municipal de Falset.

Se publica una relación de las Juntas municipales que faltan á remitir el resumen duplicado del censo del ganado caballar y mular á que se refiere la regla 6 de las instrucciones para dichas Juntas del Real decreto de 28 de Enero de 1902.

Parque administrativo de suministros de Tarragona.—Se invita á los dueños de fincas urbanas enclavadas en el casco de esta ciudad para que en el plazo de tres meses se presenten ante la Junta de arrendamiento de esta plaza.

Se anuncia la contrata á precios fijos el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y ganado del ejército y guardia civil estantes y transeuntes en la plaza de Valls.

Ayuntamientos.—El de Tivisa publica un extracto de los acuerdes tomados por el mismo durante el mes de Julio último.

Los de Rojals, Pobla de Masaluca, Milá, Barbará y Lloá, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

Indice de las disposiciones publicadas en este *Boletin Oficial* en el mes de Junio de 1906.

ECOS DE LA PROVINCIA

Vilaseca, 23.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Molt senyor meu y distingit amich: En la prempsa de Reus he llegit que la *vila* de Salou celebrava en lo diumenge últim la seva anyal festa [illegible] fals, puig, ni Salou es vila, ni celebra altra festa major que la de la vila á qu' está agregat, que 's Vilaseca.

Que en dit dia á Salou se feu una festa de barri com tenen costúm de fer diferentas vegadas durant l' estiu, es cert; com no ho es menos, que 'n dit dia y durant la festa religiosa que se celebrá, perdicá un sacerdot, que ignorant tal volta lo deber que tenia desde 'l lloch qu' ocupaba, de predicar tan sols la paraula de Deu y d' ocuparse exclusivament de las cosas de llur religió, volgué inmiscuirse en asuntos que no eran de la seva incumbencia, afirmán desde 'l pulpit que Salou era barri de Reus. Aixó dit en un temps en que la vila de Vilaseca está sostenint un plet contra l' Ajuntament de Reus per cuestions de Salou ve á ser una ofensa que s' es fet á nostre propia casa, y de quina ne protestém de la manera mes enérgica, esperant no será necesari tindrer que reproduirlo, puig de no ser aixis, sentiriam lo tindrer d' estamparla un' altre vegada no en las columnas d' un periódich, sino en la mateixa cara d' aquell, que si be com á sacerdot lo respectém, com á home, s' es fet mereixedor de nostre despreci.

Per acabar, sols ens resta suplicar á nostre rector, que, fent us de las sevas facultats y vetllán per la pau y tranquilitat dels seus feligresos, procuri en lo posible evitar abusos com lo de diumenge passat á Salou, y als de Reus, de seguir pel camí que s' han colocat, que prenguint molta tila y engrandeixiut lo manicomi.

Lo corresponsal.

Tortosa, 23.

Una máquina que precedia al tren correo precedente de Barcelona y que era conducida á los talleres de reparación de esta estación, ha descarrilado esta mañana entre las estaciones de Ametlla y Ampolla, motivando la detención del exprés en la de Ametlla.

Circulada la noticia, ha salido de nuestra estación hacia el sitio del suceso una locomotora y un coche conduciendo el personal facultivo y material para dejar expedita la via. Más tarde se ha formado un tren para facilitar el trasbordo de pasajeros, si se hace necesario. Creese que estos llegarán aqui poco después de las cuatro.

No ha habido, por fortuna desgracias que lamentar, reduciéndose el percance á las molestias consigientes.

—Mañana á las seis, tendrá lugar el acto de la inauguración oficial de la red telefónica urbana, celebrándose en el local de la Central del cercano barrio de San Vicente.

Asistirán el Ilmo. Sr. Obispo, las Autoridades, y representantes de la prensa local diaria.

—Es ya seguro, que la semana próxima empezarán las obras del nuevo Matadero.

Nos complace que haya llegado la hora de acometer tan importante empresa, no tanto por lo que ha de ganar el ornato de la ciudad cuanto por los jornales en abundancia, que ha de proporcionar la obra, á la clase obrera.

Reus, 24.

Dentro breves dias principiarán en algunos puntos de esta comarca las operaciones de la vendimía, que este año dará según parece. muy buen resultado.

La recolección de la algarroba también se principiará próximamente, cuya cosecha presenta buen aspecto en agunas partidas de nuestro término.

—Hallándose jugando dos niñas en una finca municipal, cayóse una de ellas dentro de una balsa de agua en la cual hubiera perecido ahogada á no ser la oportunidad de estar alli cerca un muchacho que, tirándose inmediatamente en la balsa, la sacó á flote, salvándola de una muerte segura.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

CUENTA documentada que rinde D. Vicente Hermida Alsó como tesorero de la Comision organizadora del festival benéfico celebrado en la plaza de Toros de esta capital el dia 19 del corriente.

=DEBE=

DONATIVOS

	Pesetas
Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo.....	50'00
Excmo. Sr. Gobernador civil........	25'00
Excmo. Sr. General Gobernador militar..........	25'00
Iltmo. Sr. Alcalde..............	25'00
Excmo. Sr. Marqués de Marianao...	50'00
D. Salvador Canals, diputado a Cortes	50'00
D. Julián Nougués, id...........	50'00
D. Juan Cañellas, id............	25'00
D. Juan de Urquía, id...........	25'00
D. Felipe de Veciana, id. provincial.	25'00
D. Antonio Albafull, id. id........	10'00
D. Anselmo Guasch, id. id........	10'00
D. Daniel Freixa, id. id..........	10'00
D. Joaquin Avellá, id. id.........	10'00
D. Emilio Folch, id. id..........	10'00
Excmo. Sr. D. José Prat..........	15 00
D. Jaime Sans..................	10'00
D. Angel Artal..................	10 00
D. Juan de March................	10'00
D. Roberto Guasch...............	10'00
D. Fernando Oliva...............	10'00
Excmo. Sr. Marqués de Grigny.....	50'00
[illegible] D. Ricardo de Nicolau..................	12'50
D Joaquin Brunet................	50 00
Ilmo. Sr. Director del Banco de España..................	25'00
D. Emilio Sabater................	25'00
D. Agustin Martinez Cavero........	15'00
Sr. Registrador de la Propiedad.....	15'00
D. Julián Fernandez Murillo.......	17 50
D Valentin Requena.............	12 50
D. Manuel Maese................	10 00
D. Ricardo Mata.................	10'00
D. N. N........................	25'00
D. J. H........................	25'00
Un donativo....................	25 00
D. Agustin Virgili................	5'00
D. Alfredo Mosso................	5'00
Un X...........................	1'00
Circulo de Tarragona.............	150 00
Ateneo Tarraconense de la clase obrera.....................	20'00
Arrendataria de Consumos	25'00
Sociedad Exportadora Tarraconense.	25'00
Sres. Bonsoms y C.ª..............	25'00
Sres. Hijos de Benigno Lopez......	25'00
R. P. C........................	25'00
D Antonio Mas y March...........	25 00
Sres. Sanromá e Hijos............	20 00
Sres. Boada Hermanos............	10'00
Sres. Clanchet Hermanos..........	10'00
D. A. Boyer....................	10'00
D. José Vilar Tomás..............	10'00
D Enrique Ventosa...............	15'00
D. Gregorio Oliva................	10'00
D. Manuel de Orovio.............	10'00
Sres. M. H. G...................	15'00
La Suiza.......................	10 00
Café de París...................	10 00
Café del Centro.................	5 00
Café de Tarragona...............	5'00
D. José Riola...................	5'00
Eldorado	2'00
La Bateria.....................	5'00
Por venta de dieciocho palcos a diez pesetas uno....................	180'00
Por id. de doscientos noventa y uno titulos de socio de dos pesetas cincuenta céntimos uno	727'50
Por id. de 1.149 títulos de socio de una peseta uno................	1.449'00
Suma el Debe..........	3.322'00

=HABER=

Por el importe de la bravura de los tres becerros lidiados............	663'60
Por alquiler de la plaza...........	150'00
Por importe de las cintas para el festival	187'80
Por manutención de los becerros, desembarco, conducción a la plaza y arreglo del redondel...........	86'00
Por pago al director de lidia Joaquin Alcañiz..................	75'00
Por obsequio a la banda del regimiento de Almansa.............	75'00
Por viajes para la compra de los becerros.......................	49'90
Por impresión del billetaje.........	34'00
Por obsequio en refrescos y dulces a los lidiadores..................	30'00
Por gastos de carpinteria de la plaza	27'50
Por alquiler de capotes y estoques..	26'00
Por transporte en ferrocarril de los becerros y gratificaciones a su desembarco....................	16'00
Por confección del cartel-programa..	15'05
Por adorno de las mulillas...... ..	10'20
Por tela para los programas para la presidencia	10'00
Por arrastre de los becerros........	10'00
Por la impresión de los programas..	6'00
Por colocar burladeros en el redondel.........................	6'00
Por dos porteros y un acomodador..	6'00
Por extracción de tierra del redondel.	4'50
Por flecos para las cintas..........	2 65
Por 50 anillas latón para las mismas.	0'75
Por coches para los lidiadores.....	18'00
Por lazos para distintivo de la comisión.........................	2'00
Suma el Haber......	1.511'95

RESUMEN

	Ptas. Cs.
Importa el Debe.................	3.322 00
Recibido el dia 22 del canónigo señor Forés..................	25'00
Total............	3.347'00
Importa el Haber................	1.511'95
Liquido beneficio.....	1.835'05

Tarragona 23 Agosto de 1906.—V.º B.º—El Presidente, *Luis Granada*.—El Tesorero, *Vicente Hermida*.

Anoche el señor gobernador civil, D. Antonio González López, visitó en su morada al ilustre diputado por la circunscripción don Juan Cañellas, celebrando ambos una detenina conferencia.

En erta ciudad vivimos de milagro, lo cual no obsta para que *La Cruz* bombee ridiculamente al alcalde de las *nocturnidades*.

Según se nos dice, ayer fué conducido al Hospital otro vecino de esta ciudad que se tragó una sanguijuela al apagar su sed con el agua potable de la capital.

También se nos dice que, á causa de hallarse repleto de sanguijuelas el abrevadero de la plaza de los Infantes, los carreteros de Reus no pudieron ayer abrevar sus caballerias.

Se continuará.

El presidente y vice presidente de la Comisión organizadora del festival benéfico celebrado el domingo obsequiaron ayer con un suculento *lunch* a los individuos de dicha Comisión y a los aficionados que lidiaron los tres bichos de Forcadell.

En el acto reinó la mayor cordialidad.

Durante todo el dia de ayer fué visitadisima la morada de nuestro querido amigo el ilustre diputado por la circunscripción don Juan Cañellas.

Comisiones de distintos pueblos y varias personalidades de la localidad reiteraron al hijo predilecto de Tarragona su adhesión incondicional.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer a nuestro particular y distinguido amigo el diputado provincial D. Federico Escoda.

El vecindario se muestra alarmadísimo con motivo del sin fin de sanguijuelas que manan de las fuentes, es decir, de las fuentes que mana agua, porque son muchas las quejas que hasta nosotros llegan de casas en donde se ven privados del liquido elemento.

A mas del vecino de que hablamos en otro lugar, se nos dice a última hora que también con el agua se tragó ayer otra sanguijuela la señora madre de un sacerdote de esta capital.

¿Y nuestro monterilla?

Engolfado en los grandes y monumentales proyectos de que nos habla *La Cruz*.

La Comisión provincial ha señalado el dia 21 del próximo mes de Septiembre para celebrar sesión ordinaria.

Ha permanecido dos dias en Tarragona nuestro distinguido amigo y correligionario D. Francisco Roig, diputado provincial por Tortosa.

El Sr. Roig, que visitó anteayer al celoso diputado a Cortes por la circunscripcion don Juan Cañellas, ha regresado a la ciudad del Ebro.

Leemos en el *Heraldo de Tarragona* de ayer:

«Nuestro colega *La Cruz* en su edición de ayer publica un suelto de crónica local en que dice que muchos tenedores de agua de las afueras aplauden la decisión del señor alcalde mandando cerrar los grifos de agua eventual en razón a que las necesidades del vecindario deben ser preferidas a las de los habitantes de las afueras y a las del riego.

Sabemos que hay que atender con preferencia a las necesidades de los habitantes del casco de la población, pues el caso ya está previsto en los acuerdos del Ayuntamiento pero entendemos que no deben quedar desatendidas las de los habitantes de las afueras, máxime en esta época en que son muchas las familias que veranean en las propiedades inmediatas a esta ciudad y que tan luego carezcan de agua para las mas elementales atenciones domésticas se verán obligadas a regresar a esta capital.

Así, pues, consideramos que debe el señor alcalde buscar una fórmula que armonice, en cuanto sea posible, los intereses de todos los tenedores de agua en la seguridad de que estos se lo han de agradecer.»

¡Qué cosas tiene el *Heraldo*! ¡Quitar nada menos que la ilusión que se habia forjado *La Cruz* de que los propietarios de las afueras celebraban que se les privara del agua y se les hiciera pagar!

¡Eso es el colmo de la crueldad!

Y ahora es capaz el colega conservador de salir diciendo que eso de los jardines y parterres, del alumbramiento de aguas del Francolí y de todos esos grandes proyectos de que nos habla ayer el católico periódico son quimeras, sueños, inocentadas.

¿A qué sí?

¡Pobre *Cruz*, cómo chochea!

En nombre de la Comisión organizadora del festival benéfico celebrado el domingo último en nuestra plaza de toros damos las más expresivas gracias á cuantos contribuyeron al mejor éxito de la fiesta.

Dicen de Valladolid que ante el tribunal del Jurado ha comparecido el viajante de comercio D. Juan Fort, natural de Montblanch (Tarragona), que hace unos dos meses se le procesó por una supuesta apología de Morral, que dijeron habia hecho en el café Suizo.

El procesado y los testigos negaron el hecho, y el fiscal, que pedía seis anos de condena, ha retirado la acusación, por lo que el señor Fort ha sido puesto en libertad.

Ha regresado de Barcelona nuestro apreciable amigo y correligionario el abogado y juez municipal suplente D. Antonio Guasch.

En la Sala de vacaciones de la Audiencia Territorial se celebrará en breve la vista de una cuestión de competencia, entre el juzgado de Balaguer y el de Montblanch.

Median en dicha cuestión como partes interesadas D. Manuel Arimany, la razón social «Antonio Escriu y C.ª», y el ministerio fiscal.

En los exámenes para ingreso en el cuerpo de torreros ha sido aprobado nuestro particular amigo D. Miguel Lliteras.

La enhorabuena.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos 703, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad per 1.000 habitantes, 2'11. Defunciones 543, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 5, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 1, viruela 8, sarampion 17, escarlatina 7, coqueluche 2, difteria y crup 2, grippe 4, tuberculosis 35. enfermedades del sistema nervioso 71, idem del aparato circulatorio y respiratorio 94, idem digestivo 126, idem génito-urinario 12, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 11, senectud 8, suicidios 3, muertes violentas 16, otras enfermedades 119, resultando una mortalidad de 1'63 por 1.000 habitantes.

Hemos recibido el último número de la revista «La Veterinaria tarraconense» cuyo sumario es el siguiente:

Manera de propagar las enfermedades infecciosas, por Forasté.—En el Colegio de Veterinarios de Salamanca.—Ecos y noticias.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro, en el cual toma parte la aplaudida diva señorita Merceditas Salas Pujol:

1. «Los Diamantes», (romansa, Barbieri.
2. «Norma» casta diva y alegro final, Bellini
3. Sinfonía «Si yo fuera Rey» a piano y armonium, por la Srta. Mercedes y Sr. Gols, Adam
4, «Luccia» cavatina (1.ª audicion), Donizetti
5. «Traviata», aria final (primer acto), Verdi
6. «Chateaux Margaux», Caballero.

Escriben desde Tortosa:

«Esta tarde ha salido para la finca «La Palma», de éste término municipal, el ingeniero agrónomo D. Agustín Alfaro, delegado por el señor ministro de Fomento, para inspeccionar, si la corta del arroz cultivado en forma contraria a las Leyes, en aquel coto, se ha hecho destruyendo completamente las plantaciones, como estaba ordenado por la Superioridad.

A dicho señor le acompaña D. Emiliano Durán, ayudante del servicio agronómico de la provincia, y el señor Alcalde de esta población, nuestro estimado amigo D. José de Cid Piñol. Este ha procedido en el asunto, como en todos interpretando fielmente las instrucciones recibidas de sus superiores gerárquicos, sin dejarse dominar por pasiones politicas, que algunos defensores de malas causas le han atribuido, inspirados por una campaña personal que repugna á todas las personas sensatas, y no se hermana con la independencia, imparcialidad y alteza de miras que tienen en mucho aprecio, las personas de prestigio.»

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del comisario de guerra de 1.ª clase retirado D. Antonio Duimovich.

D. E. P.

Según dice un colega local, dentro de breves dias se verificará en una sección del muelle de Levante de esta ciudad el ensayo de alquitranar el piso, como se ha hecho ya en algunas carreteras de Francia.

Ignoramos el fundamento que pueda tener la noticia.

Por falta de número suficiente de señores diputados, ayer no pudo celebrar sesión la Diputación provincial.

Ha fallecido en Barcelona la señora esposa de nuestro estimado amigo y paisano D. José Papiol, ex inspector de policía de esta provincia.

Descanse en paz la finada y reciba su afligido esposo la espresión de nuestro sentido pésame.

Bajo la presidencia de D. Rafael Magriñá y con asistencia de los vocales Sres. Avellá, Roig y Vallvé ayer celebró sesión la Comisión provincial.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

D. José Domingo Gazo, 500'00 pesetas.
D. Emilio de Carles, Ingeniero jefe, 300'00.
Depositario pagador, 1.319 81.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY —S. Luis rey.
SANTOS DE MAÑANA.—El Purisimo Corazón de Maria.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ramón Agniló Olivé, Espinach 14, (11 meses); Antonio Duimovich de Sendra, rambla de Castelar 10, (60 años.)

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'60
4 por 100 idem fin mes	81'62
7 por 100 idem fin próximo	00'00
6 por 100 amortizable	100'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	11'25
Idem. de Londres	28'02
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'55	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'05	d.
Paris á 90 dias fecha	00'00	«
Id. la vista	11'40	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'60	81'625
» » fin próximo	00'000	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	104'25	104'50
» San Juan Abadesas	76'00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'50	57'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'25	103'50
» Alicante 4 por 100	93'50	93'75
» M. T. B. Reus Roda	55'75	56'25
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'50	73'75
» Orense	54'50	55'00

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00 00	00'00
Norte de España	63'60	63'70

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Swansea v. inglés Frutera, de 568 ts., c. Davies con carbón, consignado á la Sra. Vda. de Ferrer y Mary.

De Abo y Valencia v. aleman Adolph, de 575 ts., c. Kull, con 12.900 tablones para D. Domingo Batet, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

De Liverpool y Barcelona v Benita, de 904 ts., c. Goitia, con efectos. consignado á D. Modesto Fenech.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.
Para Liverpool y esc., v. Benita, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 24.

Disparos —Heridos

Telegrafian de Bilbao que en el barrio de Iturrigorri se presentó un grupo de huelguistas para hacer parar unas obras. Se presentaron varios municipales, cruzándose algunos disparos con los huelguistas. De la refriega resultaron heridos, cuyo número se desconoce.

Los huelguistas huyeron, perseguidos por la fuerza pública.

Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial de Bilbao diciendo que esta mañana han entrado á trabajar los obreros de todas las grandes fábricas.

El Rey

Se dice en Bilbao que el Rey irá á aquella capital, á pesar de los sucesos que en ella se desarrollan.

Noticias exageradas

Telegrafian de Bilbao que los periódicos de San Sebastián, exageran de una manera extraordinaria los sucesos ocurridos en la capital vizcaina.

Entre otras cosas dicen que se carece por completo de agua, y que las botellas de gaseosa se pagan á dos pesetas.

El ministro de Marina

El Sr. Alvarado continúa optimista, opinando que la huelga tendrá pronta y fácil solución.

La insurreccion cubana

París, 24.

Telegrafian de la Habana que aumenta la insurrección.

La provincia de Pinar del Rio está amenazada de caer en poder de los rebeldes.

El Gobierno ha enviado refuerzos, pero las tropas leales van mal armadas y pertrechadas.

Los insurrectos se han apoderado del pueblo de Martinez.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE